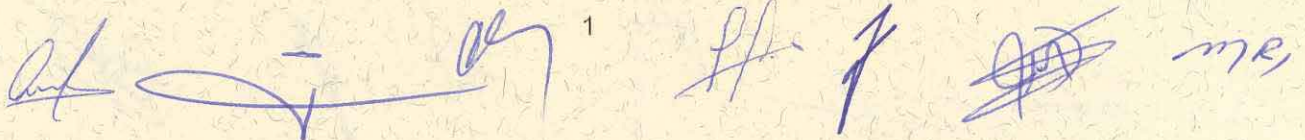




AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

ACTA NÚMERO 296 /2021

Reunidos en la sala de Sesiones del Consejo Directivo de Aviación Civil, a las once horas del día tres de diciembre de dos mil veintiuno; previa convocatoria los señores Directores: PA Mauricio Eduardo Antonio Rivas Rodas, Presidente del Consejo, Directores Propietarios: Licenciado Antonio Alfredo Ferracuti Guirola; Lic. Julio Miguel Dada Suadi y PA Leónidas Martínez Sánchez; Directores Suplentes: Licenciado José Fernando Viaud Hidalgo (quien se conectó vía Teams), Lic. José Guillermo Lemus González y Lic. Luis Alonso Chevez Molina; Director Ejecutivo de la AAC, Ing. Jorge Alberto Puquirre Torres, y la Secretaria del Consejo señora Delia Janet Torres de Salguero; PUNTO UNO. COMPROBACION DEL QUORUM: el Presidente del Consejo, estableció el quorum con mayoría absoluta; PUNTO DOS. APROBACION DE AGENDA: El Presidente del Consejo dio lectura a la agenda propuesta la cual fue aprobada por unanimidad; asimismo a solicitud del Director Ejecutivo de la AAC se agrega en Puntos Varios: el Punto solicitud de Modificación Presupuestaria PUNTO TRES. LECTURA Y APROBACION DE ACTA ANTERIOR: El Presidente del Consejo, cedió la palabra a la Secretaria, quien dio lectura a Acta de Reunión Ordinaria 295/2021, la cual fue aprobada por los Directores; PUNTO CUATRO. MEMORIA DE LABORES 2021 Y PROYECTOS 2022 DE LA UNIDAD DE COMUNICACIONES Y PROTOCOLO; este punto fue presentado por [REDACTED], Encargada de Comunicaciones y Protocolo, quien realizó un detalle de todas las actividades realizadas al frente de la Unidad de Comunicaciones y Protocolo Institucional, inicio destacando el objetivo de la Unidad, y detalló por segmentos las diferentes actividades realizadas tanto internas como externas que han contado con la cobertura de la misma; destacando entre ellos al manual de marca,

 1



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

lanzamiento de la nueva imagen institucional, así como el informe de la campaña en redes sociales, promoción de los servicios de la AAC; presentó los proyectos del área de su responsabilidad de cara al año 2022; destacado entre ellos la campaña cero papeles, proyectos de responsabilidad social, un congreso internacional aeronáutico, entre otros; los Directores del Consejo felicitan a [REDACTED] reconociendo su eficiencia y profesionalismo y asimismo por unanimidad acuerdan dar por recibida la Memoria de Labores 2021 y Proyectos 2022 de la Unidad de Comunicaciones y Protocolo; **PUNTO CINCO INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA UNIDAD DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS**, el punto fue presentado por [REDACTED], Coordinadora del Alojamiento, quien en esta fecha inicia su presentación destacando con grafico de barras un comparativo entre ingresos y egresos generados por el Alojamiento; presenta un consolidado detallando por mes los ingresos percibidos y los gastos ejecutados; un comparativo desde el año 2018 a la fecha; asimismo comenta las necesidades actuales las cuales van orientadas a brindar a los usuarios un servicio de calidad; asimismo destaca el esfuerzo, responsabilidad y eficiencia del personal que se encuentra laborando en dicha área, y que gracias al trabajo coordinado de dicho grupo se ha logrado sacar adelante las actividades del alojamiento; agradeció asimismo el apoyo recibido de la Dirección Ejecutiva y del Consejo Directivo; los Directores del Consejo felicitaron a [REDACTED] por su entusiasmo y empeño; dando por recibido el informe presentado en esta fecha; **PUNTO SEIS. VARIOS: SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**: este punto fue presentado por [REDACTED]; jefe de la UFI quien manifiesta que se ha recibido solicitud del Depto. de Comunicaciones y Protocolo para atender necesidades de la Institución. En consideración a lo anterior, solicita la autorización del Consejo Directivo de Aviación Civil para el movimiento presupuestario que se requieren para

 2




AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

atender las necesidades institucionales, los Directores del CDAC En virtud de lo establecido en el Artículo 11 de la Ley Orgánica de Aviación Civil y el Art. 46 de la Ley AFI, por unanimidad acuerdan:

a) Aprobar los movimientos presupuestarios, según el detalle siguiente:

A. TIPO DE MOVIMIENTO: AJUSTE			
ASIGNACIÓN QUE DISMINUYE			
Unidad Presupuestaria	Línea de Trabajo	Rubro	Monto
01-Normalización, Regulación y Vigilancia del Transporte Aéreo	01-01- Dirección y Administración General	54- Adquisición de Bienes y Servicios	\$3,800.00
Total Disminución			\$3,800.00
ASIGNACIÓN QUE AUMENTA			
Unidad Presupuestaria	Línea de Trabajo	Rubro	Monto
01-Normalización, Regulación y Vigilancia del Transporte Aéreo	01-01- Dirección y Administración General	61-Inversiones en Activos Fijos	\$3,800.00
Total Aumento			\$3,800.00

b) Autorizar al Director Ejecutivo para que se realicen los movimientos presupuestarios del literal anterior, en los específicos de gasto que corresponda; PUNTO SIETE. PROXIMA REUNION los Directores del CDAC, acordaron que la próxima Reunión Ordinaria se llevará a cabo el día diez de diciembre de dos mil veintiuno, a las quince horas, la presente reunión concluyo a las catorce horas y para efectos legales firmamos la presente acta.



PA MAURICIO EDUARDO ANTONIO RIVAS RODAS
PRESIDENTE DEL CONSEJO


LIC. ANTONIO ALFREDO FERRACUTI GUIROLA
DIRECTOR PROPIETARIO

.../VIENEN FIRMAS ACTA 296/2021



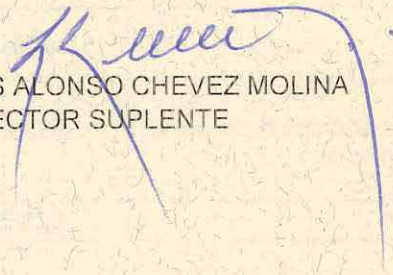
AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL



LIC. JULIO MIGUEL DADA SUADI
DIRECTOR PROPIETARIO



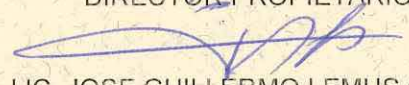
LIC. JOSÉ FERNANDO VIAUD HIDALGO
DIRECTOR SUPLENTE



LIC. LUIS ALONSO CHEVEZ MOLINA
DIRECTOR SUPLENTE



PA LEONIDAS MARTINEZ SANCHEZ
DIRECTOR PROPIETARIO



LIC. JOSE GUILLERMO LEMUS GONZALEZ
DIRECTOR SUPLENTE



SRA. DELIA JANET TORRES DE SALGUERO
SECRETARIA DEL CDAC